

NOTIFICACION ACTO 033 DEL 2022 DECLARACION EMERGENCIA CHINCHINA (UNIONES)

Sergio Lopera <sergio.lopera@empocaldas.com.co>

Mar 31/05/2022 1:11 PM

Para: Juan Pablo Zuluaga Correa <juan.zuluaga@empocaldas.com.co>

La empresa lo ha delegado como supervisor del Acto No. 033 por medio de la cual se declaró la situación de emergencia en el municipio de Chinchiná para lo cual anexo:

SUMINISTROS DE UNIONES PARA TENER COMO STOCK Y REINTEGRAR LAS PRESTADAS POR AGUAS DE MANIZALES QUE FUERON UTILIZADAS EN LA REPARACIÓN POR EMERGENCIA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR PROGRESAR EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

- 1) Oficio del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 2) Informe del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 3) Oficio jefe depto. Operación y mantenimiento
- 4) Contrato Emergencia
- 5) Acto 033
- 6) CDP 591
- 7) Presupuesto (cotización)
- 8) Registro Presupuestal No. 772
- 9) Orden de contratación

Recuerde que en el Registro Presupuestal va escaneada toda la documentación anteriormente relacionada.

Sergio Humberto Lopera Proaños
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento
sergio.lopera@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A E.S.P
Cra 23 # 75 - 82
Tel: 8867080
Manizales
<https://www.empocaldas.com.co/>

